



---

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

---

## COMUNICADO

### OFICINA CENTRAL DE RECURSOS HUMANOS

#### RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES GANADORES PARA APERTURA DE LEGAJOS PERSONALES

Los postulantes ganadores de la convocatoria deberán presentar su curriculum vitae conteniendo los siguientes documentos:

- Copia legalizada del DNI vigente
- Copia de su Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo.
- Una foto tamaño carné a colores.
- Copia del diploma de bachiller, título profesional certificados o grados académicos de acuerdo al puesto al que postuló.
- Partida de nacimiento del titular y de su carga familiar (de tenerla).
- Partida de matrimonio civil (o resolución de convivencia)
- Copia de constancias y certificados de capacitación fedateados.
- Certificado de antecedentes policiales (original)
- Certificado de antecedentes penales (original)
- Certificado de salud (original)
- Certificado domiciliario (original)

El periodo laboral inicia el 15 de marzo del presente. Cualquier consulta adicional comunicarse al teléfono 748-0888, anexo 9836.

Breña, 01 de marzo de 2019  
**Oficina Central de Recursos Humanos**

